

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.074

Jueves 13 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2610736

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público titular de la 48ª Notaría de Santiago, Av. Apoquindo N°3076, oficina 601, Las Condes, Región Metropolitana, certifico que por escritura pública de fecha 5 de febrero de 2025, ante mí, PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A. – EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN, R.U.T N° 59.266.670-7, domiciliada para estos efectos en Pasaje Rupanco Uno N° 522, Condominio Canquén Norte Dos, Piedra Roja, Comuna de Colina, Región Metropolitana; constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: “PQP Chile SpA”. DOMICILIO: Comuna de Colina, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que la Sociedad decida establecer en otras comunas del país o en el extranjero. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: a) La fabricación, compra, venta, transformación, comercialización, exportación, importación y distribución de toda clase de insumos, materias primas, productos, maquinarias, equipos y accesorios que se relacionen con el aseo y la limpieza -doméstica e industrial-; b) La fabricación, compra, venta, transformación, comercialización, exportación, importación y distribución de toda clase de insumos, materias primas, productos, maquinarias, equipos y accesorios que se relacionen con la explotación agrícola, forestal y ganadera; c) La fabricación, compra, venta, transformación, comercialización, exportación, importación y distribución de toda clase de insumos, materias primas, productos, maquinarias, equipos y accesorios, que se relacionen con la industria química y farmacéutica; d) La explotación de toda clase de establecimientos destinados al desarrollo de dichos giros; e) El desarrollo de actividades industriales que complementen la explotación de los giros anteriores; y, f) En general, ejecutar cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con las anteriores, por cuenta propia o ajena, sin que para ella sea necesaria la modificación de los presentes estatutos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios al fin indicado, al desarrollo de su negocio o comercio y a la inversión de los fondos disponibles de la sociedad y, en especial, podrá participar en toda clase de sociedades, civiles o comerciales, tanto en Chile como en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL Y ACCIONES: \$48.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal. Capital social íntegramente suscrito por Productos Químicos Panamericanos S.A. – En Proceso de Reorganización, por pagar en dinero en efectivo dentro de plazo de 6 meses desde constitución social. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad corresponderá a don Andrés Castro Manrique, C.I. N°26.736.478-8, actuando individualmente, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Limitación y enunciación facultades, y administración sustituta en escritura extractada. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 6 de febrero de 2025.

CVE 2610736

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

